

RESOLUCIÓN No. 1: Habiéndose sometido a consideración y discusión la Agenda, **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Aprobar la agenda propuesta agregando en puntos varios: **1.** Información por parte del Director del Instituto de los 3 eventos que Honduras será sede en el año 2017.

RESOLUCIÓN No. 2.- Habiéndose sometido a consideración y discusión las resoluciones contenidas en el Acta No. 02-2016 de la Sesión ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2016 por la Licenciada Michelle Paredes Sub Directora del IHT **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Aprobar todas y cada una las Resoluciones contenidas en el Acta No. 02 -2016 con las correcciones señaladas en las resoluciones No. 1, numeral 2; resolución No. 10 Inciso h); Resolución No. 11 Numeral 2; Resolución No. 13.

RESOLUCIÓN No. 3.- Después de escuchado el punto de agenda Numero 5 de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto en relación a las solicitudes de aprobación de las siguientes actividades: **5.1** Aprobación firma de carta de entendimiento IHT y el Organismo Hondureño de Normalización (OHN). **5.2** Aprobación de la contratación de un asesor para dar seguimiento al proceso de implementación de la Norma de Alojamiento en los establecimientos que iniciaron el proceso en el año 2015 en Roatán. **5.4** Aprobación suscripción de Convenio IHT/ Alcaldía Municipal de Roatán. **5.5** Aprobación de las modificaciones del Remodelación proyecto la Plaza y Muelle Histórico de San Lorenzo. **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** Aprobar cada una de las solicitudes presentadas por la Gerencia de Planeamiento y desarrollo de producto.

RESOLUCIÓN No. 4.- Habiéndose escuchado el informe de la Gerencia de Mercadeo **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:** dar por recibido el mismo.

RESOLUCION No. 5. - Después de escuchado el punto de agenda Numero 6 de la Gerencia de Mercadeo en relación a las solicitudes de aprobación de las siguientes actividades:

▪ **Unidad de la Gerencia:**

- a) Aprobación y ratificación de la actividad, uso de fondos y contrataciones directas para la nueva sesión de Consejo Centroamericano de Turismo en la ciudad de Copán Ruinas/Gracias a ejecutarse en Junio 2016 por un monto de TRECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L.318,186.91)
- b) Aprobación de la actividad de actualización de la Estrategia de Mercadeo con miras a la preparación del POA 2017 de la Gerencia.

Unidad de Mercados Nacionales:

- a) Reparaciones y pintura Gerencia de Mercadeo por un de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50,000) a efectuarse en Junio.
- b) Concurso de fotografía profesional de imágenes turísticas de Honduras/Exposición de las fotografías ganadoras (Correos directos y redes sociales). Monto OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 80,000) a ejecutarse en agosto.
- c) Reality Show Survivor España.
Por un Monto de SEICIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 600,000) a ejecutarse en Julio, vía convenio como una contraparte a la inversión anual de \$1, 800,000 que realizan al producir el programa en el país.

Unidad de Mercados Internacionales

- a) la aprobación y ratificación de la ampliación monetaria por concepto de espacio por metros adicionales para la participación en la Rueda de Negocios WTM a desarrollarse en Londres durante el mes de noviembre del 2016, el cual se presentó al CNT por 24,000 Libras esterlinas y el incremento promedio por cambio de ubicación oscila alrededor de las 4,000 libras esterlinas siendo el Monto Total Espacio por un valor de € 28,000.00.
- b) Se solicita la aprobación y ratificación del Plan de Medios para la Campaña Feriado Bancario en Ciudad Guatemala para pautas en medios convencionales y no convencionales en Guatemala CONTRATACION DIRECTA / PLAN DE MEDIOS CASA PRESIDENCIAL con un valor de OCHENTA MIL DOLARES (\$ 80,000.00).
- c) Se solicita la aprobación y ratificación de la participación en la Rueda de Negocios Expo Turismo Internacional en Ciudad Panamá del 26 al 28 de Mayo del 2016, Diseño, Decoración, montaje y desmontaje del Stand de Honduras por un valor de CINCO MIL DOLARES (\$ 5,000.00) modalidad de contratación directa; Traslados interurbanos durante el desarrollo de la Rueda de Negocios por un valor de QUINCE MIL LEMPIRAS (L. 15,000.00) ; Boletos aéreos al exterior para 2 representantes de la Gerencia de Mercadeo que asistirán a la rueda de negocios Expo Turismo Internacional por un valor de TREINTA Y OCHO MIL LEMPIRAS (L. 38,000.00) ; Viáticos e impuestos al exterior para 2 representantes de la Gerencia de Mercadeo que asistirán a la rueda de negocios Expo Turismo por un valor de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50,000.00)
- d) Aprobación y ratificación de la actividad y asimismo la incorporación al presupuesto de la Unidad de Mercados Internacionales del renglón canon para la ejecución de la actividad Pauta de promoción conjunta "Roatán es Tuya" para

incentivar la llegada de los turistas en la temporada baja por el monto de Lps. 460,000.00 mes de Mayo 2016” **El Consejo Nacional de Turismo RESUELVE:**
Aprobar cada una de las solicitudes presentadas por la Gerencia de mercadeo.